

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

**MONCAYO MINO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, Republica del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del año 2018, a las 1as once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen: DANIEL EDUARDO MONCAYO MINO y ALEXANDRA HIDALGO MINO, en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>V NOMINAL</b>	<b>% ACCIONARIO</b>
DANIEL EDUARDO MONCAYO	1707759773	200	1,00	50%
ALEXANDRA HIDALGO	1708770233	200	1,00	50%
	<b>TOTAL</b>	<b>400</b>		<b>100,00%</b>

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente, y, Maurizio Valle quien actúa como Secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2017.
- Conocer y aceptar el informe del Gerente General.

Por solicitud del señor Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente. A continuación toma la palabra el señor Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- “Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas.”

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el Secretario procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas

  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

  
ACCIONISTA